

Resolución N° 3120/19

GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Fecha de Aprobación: **24/6/2019**

Nro. de Expediente: **2018-5112-98-000178**

Tema: **LLAMADOS**

Resumen: **Se establece la lista de prelación resultante del concurso abierto de oposición y méritos N° 1188 - P/18 para cubrir futuros cargos de ingreso a la Carrera 5217 – DOCTOR/A EN CIENCIAS VETERINARIAS, con destino a varias dependencias de esta Intendencia según sea definido por el Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales, cuya vigencia se establece en 2 años a partir de esta resolución.-**

Montevideo, 24 de Junio de 2019.-

VISTO: que por Resolución N° 1093/18/5000 de fecha 29 de octubre de 2018 se autorizó a la División Administración de Personal a realizar el llamado a concurso abierto de oposición y méritos N° 1188 - P/18 para confeccionar una lista de prelación para cubrir futuros cargos de ingreso a la Carrera 5217 – DOCTOR/A EN CIENCIAS VETERINARIAS, perteneciente al Escalafón Profesional y Científico, Subescalafón Profesional y Científico, Nivel de Carrera V, con destino a varias dependencias de esta Intendencia según sea definido por el Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales;

RESULTANDO: 1°.) que la Unidad Selección y Carrera Funcional eleva para su aprobación la lista de prelación que consta en el acta de clausura elaborada por el Tribunal actuante que luce en obrados;

2°.) que la Asesoría Letrada del Servicio de Administración de Gestión Humana informa que todo el procedimiento se desarrolló conforme a derecho;

3°.) que la División Administración de Personal se manifiesta de conformidad;

CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima procedente

el dictado de resolución en tal sentido;

EL INTENDENTE DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1°.-Establecer la lista de prelación resultante del concurso abierto de oposición y méritos N° 1188 - P/18 para cubrir futuros cargos de ingreso a la Carrera 5217 – DOCTOR/A EN CIENCIAS VETERINARIAS, perteneciente al Escalafón Profesional y Científico, Subescalafón Profesional y Científico, Nivel de Carrera V, con destino a varias dependencias de esta Intendencia según sea definido por el Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales, cuya vigencia se establece en 2 (dos) años a partir de esta resolución:

Posición	Nombre	Cédula
----------	--------	--------

1	ANA PEREZ SARASQUETA	4.552.040
2	MARIA VICTORIA ROHRER MENESES	4.406.229
3	MATIAS VILLAGRAN	3.997.724
4	FRANCISCO GUTIERREZ TRONCOSO	1.737.145

2°.- Establecer que cuando sean convocados a cubrir las vacantes de la Administración deberán superar las instancias de Evaluación Psicolaboral y Médica que tendrán carácter eliminatorio, de acuerdo a lo previsto en el Art. D.33 del Vol. III del Digesto que se realizarán a los/as convocados frente a cada necesidad de la Administración respetando la ubicación en la lista de prelación.-

3°.-Comuníquese a todos los Departamentos, a todos los Municipios, a la División Administración de Personal, al Centro de Formación y Estudios, a los Servicios de Planeamiento Estratégico y Desarrollo de Personas y de Administración de Gestión Humana y pase a la Unidad Selección y Carrera Funcional, a sus efectos.-

CHRISTIAN DI CANDIA, Intendente de Montevideo.-
FERNANDO NOPITSCH, Secretario General.-